



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Subsecretaría



INFANTERIA

Recompensas

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Juan Cantero Herrera, se le concede la Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, de tercera clase.

Madrid, 11 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ



PERSONAL CIVIL

Recompensas

Por las circunstancias y méritos que concurren en D. Ramón Martínez Estévez, se le concede la Cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Madrid, 11 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Estado Mayor Central del Ejército



GRATIFICACION DE PROFESORADO

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 4.º, Grupo N, de la Orden de 29 de marzo pasado (D. O. núm. 73) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación de profesorado durante el año 1967, a continuación se relacionan los jefes y oficiales que desempeñan dichos cometidos en los Centros y Establecimientos que se indican, con expresión de las fechas a partir de las cuales tienen derecho al percibo de dicha gratificación.

1.—Parque Central de Transmisiones (para la Escuela de Suboficiales Especialistas Mecánicos Electricistas de Transmisiones).

1.1 Desde 1 de enero de 1967.

Teniente coronel de Ingenieros D. Manuel Casado Bustos. Comandante de Ingenieros don Armando Pellico Prieto.

Otro, D. Julián Puebla de la Puebla.

Otro, D. Julián Torres Delgado.

Capitán de Ingenieros D. Angel de Loma Osorio-Vega.

Otro, D. Andrés García Fernández.

Otro, D. Jacinto del Buey Pérez. Alférez especialista, Rama B, don Ezequiel Ruiz Vega.

1.2 Desde 1 de enero al 31 de octubre de 1967.

Capitán de Ingenieros D. Angel Domingo Domingo.

1.3 Desde el 1 de mayo de 1967.

Coronel de Ingenieros D. Luis Aguirre Osacar.

2.—Parque Regional de Artillería de la 7.ª Región Militar (para la Escuela de Formación de Suboficiales Especialistas Químicos Artificieros Polvoristas).

2.1 Desde el 1 de enero de 1967.

Teniente coronel de Artillería D. Miguel Sanz Alonso.

Comandante de Artillería don Donato Fierro Martínez.

Capitán de Artillería D. Juan Pérez González.

Otro, D. José Bustamante Alonso.

3.—Parque Central de Ingenieros (para las Escuelas de Formación de Suboficiales Especialistas Mecánicos Ajustadores de Máquinas y Herramientas y Mecánicos Electricistas Montadores Maquinistas).

3.1 Desde el 1 de enero de 1967.

Coronel de Ingenieros D. Emilio de la Cierva y Miranda.

Teniente coronel de Ingenieros don Gerardo Requenss Manterola.

Comandante D. Francisco Díez Gallego.

Otro, D. José Rodríguez Díez.

Otro, D. Hermenegildo Montero Fernández.

Capitán D. José Díaz Blanco.

Otro, D. José Palacios Recalde.

Otro, D. Francisco Ygueravide Pérez.

Otro, D. Julio Berrocal Fuentes.

Teniente D. Fernando Ripoll Molinés.

Teniente de Armamento y Construcción D. Jesús Lauria Llorente.

Otro, D. Carlos Villar Anguiano.

Alférez de Armamento y Construcción D. José García Areces.

4.—*Parque y Maestranza de Artillería de Madrid (para la Escuela de Suboficiales Especialistas Guarnecedores).*

4.1 Desde el 1 de enero de 1967.

Coronel de Artillería D. Antonio Narbona Vara.

Teniente coronel de Artillería D. José María Zamudio Márquez.

Capitán de Artillería D. Pedro Gómez Aldecoa.

Otro, D. Alfredo García de Moya.

Teniente de Oficinas Militares don Luis Rubio Andrés.

5.—*Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones (para la Escuela de Suboficiales Especialistas Operadores de Radio).*

5.1 Desde el 1 de enero de 1967.

Coronel de Ingenieros D. Luis Barbeito Louro.

Teniente coronel de Ingenieros don Joaquín Jáudenes García.

Capitán de Ingenieros D. José Ramos Blasco.

Otro, D. Enrique Espinosa Ferrer.

Alférez especialista D. Tomás Vellilla López.

Alférez C. I. A. C. don Venancio Domínguez Palomero.

5.2 Desde el 1 de enero al 31 de agosto de 1967.

Capitán de Ingenieros D. Fernando Gómez-Salcedo de Villarreal.

Otro, D. Francisco Martínez Fernández.

5.3 Desde el 1 de septiembre de 1967.

Capitán de Ingenieros D. Ramón Mulero Gavet.

6.—*Escuela de Formación Profesional de Parques y Talleres de Automovilismo (para las Escuelas de Suboficiales Especialistas Mecánicos Automovilistas Montadores Electricistas y Mecánicos Automovilistas Chapistas Soldadores-Forjadores).*

6.1 Desde el 1 de enero de 1967.

Teniente coronel de Ingenieros don Julián Relanzón Echevarría.

Comandante de Infantería D. Gregorio Vázquez Sánchez.

Capitán de Infantería D. Marcial Sulé Marifias.

Capitán de Caballería D. Juan González Cerecedo.

Capitán de Ingenieros D. Juan Escalera Peral.

Otro, D. Gregorio Gómez Blanco.

Teniente de Infantería D. Andrés Fuentes Gómez.

Otro, D. Víctor Borderías Benesenes.

Otro, D. Juan Cubero Marín.

Alférez C. I. A. C. don Jaime Caballero Torres.

Otro, D. Antonio Illescas Dios.

Otro, D. Miguel Carceller Carceller.

Otro, D. Emilió Negrodo Latorre.

Otro, D. Jerónimo Bernáldez Miranda.

6.2 Desde el 1 de enero al 30 de junio de 1967.

Comandante del C. I. A. C. don Andrés Muruáis Otero.

6.3 Desde el 1 de enero al 31 de agosto de 1967.

Capitán de Infantería D. Carmelo Sánchez-Barriga Benegas.

6.4 Desde el 1 de septiembre de 1967.

Capitán de Artillería D. Angel Mateo de la Fuente.

6.5 Desde el 1 de julio de 1967.

Capitán de Ingenieros D. Leandro Carrasco Lemus.

Madrid, 6 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ



ESCUELA POLITECNICA DEL EJERCITO

Bajas

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 105 del Reglamento para el Régimen Interior de la Escuela Politécnica del Ejército, causa baja a voluntad propia en dicho Centro de Enseñanza, el teniente de complemento ayudante de Construcción D. Manuel Montero del Pino, alumno del Primer Curso de Ingenieros, para el que fue nombrado por Orden de 10 de julio de 1967 (D. O. núm. 157), quedando en la situación que le fue asignada, con anterioridad a su ingreso en dicha Escuela, por Orden de 21 de julio de 1966 (D. O. núm. 165).

Madrid, 6 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Dirección General de Reclutamiento y Personal



ESTADO MAYOR

Vacantes de destino

Libre elección.

Una de teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe del E. M. en la 2.ª Jefatura de Tropas de la 5.ª Región Militar.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor se les dispensa del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 9 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Libre elección (2.ª convocatoria).

Una de teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe del E. M. en la 2.ª Jefatura de Tropas de la 8.ª Región Militar.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Todos los peticionarios quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 9 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ



INFANTERIA

Agregaciones

• Pasan agregados, a partir de 1 de octubre de 1967, a las Unidades, Cen-

tros y Dependencias que se citan, los jefes y oficiales de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del Cuadro Permanente de Profesorado de la Instrucción Premilitar Superior, que quedan a disposición del Mando, mientras no funcionen las Unidades Especiales de Instrucción, que a continuación se relacionan.

Estas agregaciones cesarán el 31 de marzo de 1968, fecha en que se incorporarán a los Distritos o Destacamientos de la Instrucción Premilitar Superior de destino.

Las agregaciones serán sin derecho a ningún emolumento distinto al que les corresponda en su destino de plantilla en la Instrucción Premilitar Superior ni al uso de pasaportes.

A la Academia Auxiliar Militar (Madrid)

Capitán D. Emilio Acosta Ares, de la 1.ª Zona de la I. P. S.

Otro, D. Aurelio Garrido de la Torre, de la 1.ª Zona de la I. P. S.

A la Academia de Infantería (Toledo)

Capitán D. Agustín García de Arboleya Posada, de la 2.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior. Distrito de Sevilla.

A la Academia General Militar (Zaragoza)

Comandante D. José Salgado Menor, de la 3.ª Zona de la I. P. S. Distrito de Barcelona.

Capitán D. Pedro Fernández Fernández, de la 3.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior. Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Emilio Muro Lobaco, de la 3.ª Zona de la I. P. S. Distrito de Zaragoza.

Otro, D. José Serichol Aguilera, de la 3.ª Zona de la I. P. S. Distrito de Zaragoza.

Otro, D. José Gayán Gorriz, de la 3.ª Zona de la I. P. S. Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Alfonso García Lozano, de la 3.ª Zona de la I. P. S. Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Fernando López-Muñiz Gutiérrez, de la 3.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior. Distrito de Zaragoza.

Al Estado Mayor Central. Sección de Psicología y Psicotecnia de la Dirección General de Instrucción y Enseñanza (Madrid)

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. Luis Guorrero Carranza, de la 1.ª Zona de la I. P. S.

Al Estado Mayor Central. Jefatura Central de E. P. de la Dirección General de Instrucción y Enseñanza (Madrid)

Capitán D. Rogelio Lorite Ibáñez, de la 1.ª Zona de la I. P. S.

Al Regimiento de Infantería Canarias número 50 (Las Palmas de Gran Canaria)

Capitán D. Ramón Montero Jiménez, de la 2.ª Zona de I. P. S. Distrito de Sevilla.

Al Estado Mayor de la Capitania General de la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. Emigdio Vidal Alayo, de la 3.ª Zona de la I. P. S. Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Infantería Jaén número 25 (Barcelona)

Capitán D. Julio Andrade Cola, de la 3.ª Zona de la I. P. S. Distrito de Barcelona.

Otro, D. Fernando García Rubert, de la 3.ª Zona de la I. P. S. Distrito de Barcelona.

Otro, D. Indalecio Sánchez Muñoz, de la 3.ª Zona de la I. P. S. Distrito de Barcelona.

Otro, D. Ricardo Cabanas Fernández, de la 3.ª Zona de la I. P. S. Distrito de Barcelona.

Otro, D. Ricardo Landaburu Rodríguez, de la 3.ª Zona de la I. P. S. Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Infantería Badajoz número 28 (Tarragona)

Capitán D. Rafael Cantarell Fontcuberta, de la 3.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior. Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Infantería Córdoba número 10 (Granada)

Capitán D. José Herrero Antolín, de la 2.ª Zona de la I. P. S. Distrito de Valencia.

Al Regimiento de Infantería San Marcial número 7 (Burgos)

Capitán D. Antonio Cumbreño Monje de la 4.ª Zona de la I. P. S. Destacamento de Bilbao.

Otro, D. Francisco Ausín de la Iglesia, de la 4.ª Zona de la I. P. S. Destacamento de Bilbao.

Al Regimiento de Defensa A. B. Q. (Santander)

Capitán D. Pablo González Santos, de la 4.ª Zona de la I. P. S. Destacamento de Bilbao.

Al Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense)

Capitán D. Antonio Castaño de Meneses, de la 4.ª Zona de la I. P. S. Distrito de Santiago.

Al Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel la Católica número 29 (La Coruña)

Capitán D. Antonio Castro González, de la 4.ª Zona de la I. P. S. Distrito de Santiago.

Otro, D. Alberto Moreno Lage, de la 4.ª Zona de la I. P. S. Distrito de Santiago.

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras núm. 55 (Campamento, Madrid)

Capitán D. José Heredia Castillo, de la 1.ª Zona de la I. P. S.

Al Regimiento de Infantería Granada número 34 (Huelva)

Capitán D. Pascual García Toscano, de la 2.ª Zona de la I. P. S. Distrito de Sevilla.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23 (Cádiz)

Capitán D. Arturo de la Torre Coll, de la 2.ª Zona de la I. P. S. Destacamento de Cádiz.

Al Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9 (Sevilla)

Capitán D. Francisco Pou Andréu, de la Unidad Especial de Artillería de Costa en Cádiz.

Al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32 (Valladolid)

Capitán D. Jesús Casero Arija, de la 4.ª Zona de la I. P. S. Distrito de Valladolid.

Al Regimiento de Infantería Milán número 3 (Oviedo)

Capitán D. Francisco Canella Escandón, de la 4.ª Zona de la I. P. S. Distrito de Oviedo.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73 (Salamanca)

Capitán D. Antonio Rodríguez Ballesteros, de la 4.ª Zona de la I. P. S. Distrito de Salamanca.

Otro, D. Guillermo Rodríguez Santafé, de la 4.ª Zona de la I. P. S. Distrito de Salamanca.

A la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Maestrazgo» número 3 (Valencia)

Capitán D. Luis Colomer Llácer, de la 2.ª Zona de la I. P. S. Distrito de Valencia.

Al Cuartel General de la Capitania General de la 3.ª Región Militar (Valencia)

Capitán D. Manuel Morales Gallego, de la 2.ª Zona de la I. P. S. Distrito de Valencia.

Al Gobierno Militar de Murcia

Capitán D. Roque Climent Vitali, de la 2.ª Zona de la I. P. S. Distrito de Murcia.

Otro, D. Francisco Sánchez Ruiz, de la 2.ª Zona de la I. P. S. Distrito de Murcia.

Al Grupo de Automóviles de Canarias
(Santa Cruz de Tenerife)

Capitán D. Mateo Pasarius Fonti-roig, de la 5.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior. Destacamento de Las Palmas.

Madrid, 11 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Ascensos

La Orden de fecha 9 del actual (DIARIO OFICIAL núm. 231), queda rectificada en el sentido de que el verdadero nombre del teniente que asciende a capitán es el de D. Mariano Bonet Torres, en lugar de D. Marino Bonet Torres, que figura en la Orden de referencia.

Madrid, 11 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA.—En la página 191 se publican dos Ordenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren al teniente y sargento de Infantería don Angel Martínez Illescas-Pichardo y D. Ernesto Blanco Sacramento.



CABALLERIA

Agregaciones

Pasan agregados a partir de 1 de octubre de 1967 a las Unidades que se citan los capitanes de Caballería que a continuación se relacionan, del Cuadro Permanente de Profesorado de la I. P. S., que quedan a disposición del Mando mientras no funcionen las Unidades Especiales de Instrucción.

Estas agregaciones cesarán el 31 de marzo de 1968, fecha en que se incorporarán a los Distritos o Destacamentos de la I. P. S. de destino.

Las agregaciones serán sin derecho a ningún emolumento distinto al que les corresponde en su destino de plantilla en la I. P. S. ni al uso de pasaporte.

Al Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11, Burgos

Capitán D. Carlos Zapatero Arrija, de la 4.ª Zona de la I. P. S. (Destacamento de Bilbao).

Otro, D. Santiago Soto Muñoz, de la 4.ª Zona de I. P. S. (Distrito de Valladolid).

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7, Sevilla

Capitán D. Alfonso de Borbón y Pé-

rez del Pulgar, de la 2.ª Zona de la I. P. S. (Distrito de Sevilla).

Madrid, 11 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Trienios y premios de permanencia

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º, apartado 6.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 296) y la Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. núm. 80), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los suboficiales del Arma de Caballería y personal del Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan a percibir desde la fecha que para cada uno se señala.

Al mismo tiempo, con arreglo a lo que determina el artículo 4.º del Decreto 323/67, de 23 de febrero de 1967 (D. O. núm. 51), desarrollado en la misma Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. núm. 80), se les concede los premios de permanencia que se indican, los cuales los percibirán a partir de 1 de enero de 1967.

Siete trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1967

Brigada D. Juan Holgado Hernández, del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5.

Otro, D. Antonio García García, de las Prisiones Militares de Madrid.

Brigada D. José Peña Jiménez, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8, siete trienios, con antigüedad de 1 de marzo de 1965, a percibir desde 1 de enero de 1967 y dos premios de permanencia.

Sargento D. Vicente Gálvez González, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Montesa núm. 3, seis trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1967.

Otro, D. Francisco Sánchez Fuster, del Consejo Supremo de Justicia Militar, cuatro trienios (uno de guardia civil), con antigüedad de 1 de junio de 1964, a percibir desde 1 de enero de 1967 (actualización).

Al mismo: Cinco trienios (uno de guardia civil), a percibir desde 1 de junio de 1967 y dos premios de permanencia.

Otro, D. Manuel Domínguez Mejías, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14, cuatro trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1967, y dos premios de permanencia.

Otro, D. Juan Caunedo Montoya, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

Otro, D. José Murillo Barrero, del Grupo Ligero de Caballería IX, tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1967.

Otro, D. Miguel Núñez Margarit, de la Academia de Infantería, un trienio, a percibir desde 1 de septiembre de 1967, y dos premios de permanencia.

Un trienio, a percibir desde 1 de octubre de 1967, y un premio de permanencia

Sargento D. Angel Pérez López, del C. I. R. núm. 2.

Otro, D. Juan Tinahones García, de la Escuela Superior del Ejército.

Otro, D. Virgilio Ferreira Alonso, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1.

Sargento D. Jesús González Coca, del Regimiento de Automovilismo de la Reserva General, dos premios de permanencia.

Otro, D. Ismael Val Gracia, del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9, un premio de permanencia.

Otro, D. Jaime Sánchez Malmierca, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara, un premio de permanencia.

CUERPO DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO DE TIERRA (PARADISTAS)

Del 3.º Depósito de Sementales

Brigada D. Juan Ortega Navarro, seis trienios, a percibir desde 1 de marzo de 1967.

Otro, D. Fernando Hernández Ferriz, cinco trienios, con antigüedad de 1 de marzo de 1964, a percibir desde 1 de enero de 1967.

Al mismo: Seis trienios, a percibir desde 1 de marzo de 1967, y dos premios de permanencia. (Rectificación a la Orden de 26 de julio de 1967, D. O. núm. 186.)

Sargento D. Manuel Porras Cáceres, cuatro trienios, con antigüedad de 1 de mayo de 1964, a percibir desde 1 de enero de 1967, y dos premios de permanencia.

Al mismo: Cinco trienios, a percibir desde 1 de mayo de 1967. (Rectificación a la Orden de 26 de julio de 1967, D. O. núm. 186.)

Del 4.º Depósito de Sementales

Brigada D. Enrique López Rodríguez, siete trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1967.

Sargento D. Gabriel Ramírez Jaén, un premio de permanencia.

Otro, D. Antonio Cobos Cid, un premio de permanencia.

Otro, D. Francisco Valle Salas, un premio de permanencia.

Otro, D. Diego Rodríguez Orrán, un premio de permanencia.

Del 6.º Depósito de Sementales

Sargento D. Joaquín Caballero Checa, cuatro trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1967.

En situación de retirado en la 5.ª Región Militar (Zaragoza)

Sargento D. Manuel Fernández Vallejo, ocho trienios, con antigüedad de 1 de diciembre de 1965, a percibir desde 1 de enero de 1967 y dos premios de permanencia.

ESCALA DE COMPLEMENTO**Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles**

Sargento D. Antonio Iboleón Zamorano, en reemplazo voluntario en Canarias (Tenerife), diez trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1967. Madrid, 27 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

**ARTILLERIA****Retiros**

Por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan a la situación de retirado el jefe y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Coronel de Artillería, Escala complementaria, D. Anastasio Carnicero Espino, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, cumplió la edad reglamentaria el día 8 de octubre de 1967.

Teniente auxiliar de Artillería don José Almagro Moreno, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid, cumplió la edad reglamentaria el día 7 de octubre de 1967.

Otro, D. Pedro Bañuelos de la Iglesia, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63, cumplió la edad reglamentaria el día 8 de octubre de 1967.

Madrid, 10 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966 (DIARIO OFICIAL núm. 296) y la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de agosto de 1967, a excepción de los que se le señalan distintas fechas.

En la Academia de Artillería

Capitán (E. A.) D. Epifanio Borrero García, seis trienios de oficial.

De la Escuela de Aplicación y Tiró de Artillería (Sección de Costa)

Comandante (E. A.) D. César Elichegui Prieto, siete trienios de oficial.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17

Capitán (E. A.) D. José Laullón Ledesma, seis trienios de oficial.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28

Coronel (E. A.) D. Francisco Nieves Conde, doce trienios de oficial.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71

Coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Carlos García Riveras, doce trienios de oficial.

Capitán (E. A.) D. Juan Quirant Quirant, siete trienios de oficial.

Otro, D. José Alfranca Puchades, seis trienios de oficial.

Otro, D. Mariano Sierra Carabias, cinco trienios de oficial.

Teniente (E. A.) D. Luis Vázquez Ochoa, tres trienios de oficial.

Otro, D. Angel Escolar Ureta, tres trienios de oficial.

Teniente auxiliar D. José Pérez Cuesta, diez trienios (ocho de suboficial).

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 72

Capitán (E. A.) D. Jesús Ferrer Casajús, siete trienios de oficial.

Otro, D. Justo Ballesteros Solas, seis trienios de oficial.

Otro, D. Rafael Domínguez Bartoméu, seis trienios de oficial.

Otro, D. Manuel Manuel Fontana, seis trienios de oficial.

Otro, D. Agustín Pacheco Gonzalo, cinco trienios de oficial.

Teniente (E. A.) D. Enrique Benito Vidal, tres trienios de oficial.

Otro, D. Juan Sierra Fernández, dos trienios de oficial.

Otro, D. Mariano Siminiani Ruiz, dos trienios de oficial.

Otro, D. José Lardies Cerdán, dos trienios de oficial.

Otro, D. José Arregui Asta, un trienio de oficial.

Teniente auxiliar D. Jesús Barriga Esteban, diez trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. Bernardo Herrero Sanz, diez trienios (siete de suboficial).

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74

Capitán (E. A.) D. Ulpiano Yraizor Reina, siete trienios de oficial.

Otro, D. José Santander de Armijo, seis trienios de oficial.

Otro, D. José Montojo González-Trevilla, seis trienios de oficial.

Otro, D. Alberto Piris Laespada, cinco trienios de oficial.

Teniente (E. A.) D. Luis Vázquez Oubel, tres trienios de oficial.

Otro, D. Fermín Ibarra Renes, tres trienios de oficial.

Otro, D. José Leal Castillo, tres trienios de oficial.

Otro, D. Fernando de Lecea Dezcallar, tres trienios de oficial.

Otro, D. Emilio San Millán Pérez, tres trienios de oficial.

Otro, D. Celestino Galache López, tres trienios de oficial.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 91

Coronel (E. A.) D. José Felú Bordey, trece trienios de oficial.

Capitán (E. A.) D. Juan Quiroga Martínez de Pisón, siete trienios de oficial.

Otro, D. Luis Dezcallar Alomar, siete trienios de oficial.

Otro, D. Luis Gil de Sola Caballero, siete trienios de oficial.

Otro, D. Bernabé Pallarés Orell, seis trienios de oficial.

Otro, D. Benito Palmer Mesana, seis trienios de oficial.

Teniente (E. A.) D. Amador Calafat Terrasa, tres trienios de oficial.

Otro, D. José Marimón Server, tres trienios de oficial.

Otro, D. Jaime Pérez Enseñat, tres trienios de oficial.

Otro, D. Gabriel Bisellach Martorell, tres trienios de oficial.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 92

Teniente coronel (E. A.) D. Juan Hernández Suñer, diez trienios de oficial.

Capitán (E. A.) D. Casto Díaz Matos, siete trienios de oficial.

Otro, D. Antonio Quintero Ferrer, cuatro trienios de oficial.

Otro, D. Federico Terres Cabiro, cuatro trienios de oficial.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 93

Coronel (E. A.) D. Miguel Gómez Pérez-Zamora, trece trienios de oficial.

Capitán (E. A.) D. Julio Adrover Merino, siete trienios de oficial.

Otro, D. Manuel Cruz Suárez, siete trienios (dos de suboficial).

Teniente (E. A.) D. Juan de Arizón y Picardo, dos trienios de oficial.

Otro, D. Juan Tous Meliá, dos trienios de oficial.

Otro, D. José Gutiérrez Castilla, un trienio de oficial.

Otro, D. Jesús Arpón Jarreta, un trienio de oficial.

Otro, D. José Casado Castaño, un trienio de oficial.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 94

Capitán (E. A.) D. Manuel Maldonado Aranz, seis trienios de oficial.

Teniente (E. A.) D. Luis Florit Sánchez, tres trienios de oficial.

Otro, D. Amador Huete Rodríguez, un trienio de oficial.

Teniente auxiliar D. Maximino Domínguez Rodríguez, diez trienios (siete de suboficial).

Del Regimiento Mixto de Artillería de Infantería

Capitán (E. A.) D. José Jiménez Sánchez, siete trienios (uno de suboficial).

Otro, D. Eduardo Alonso Zarandona, seis trienios de oficial.

Otro, D. Enrique Miranda Saavedra de la Peña, cinco trienios de oficial.

Otro, D. Alberto Rosillo Martínez, cinco trienios de oficial.

Teniente (E. A.) D. Nemesio Gaya Gil, dos trienios de oficial.

Otro, D. Luis Aparicio Cobarro, un trienio de oficial.

Del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña

Teniente coronel (E. A.) D. José Sánchez Araña, diez trienios de oficial.

Capitán (E. A.) D. Benjamín Liébana Prada, seis trienios de oficial.

Otro, D. Rufino González González, cinco trienios de oficial.

Otro, D. Julio Sigüenza Mateo, cuatro trienios de oficial.

Teniente (E. A.) D. Manrique Vecino Montilla, tres trienios de oficial.

Otro, D. José Andújar Robles, un trienio de oficial.

Otro, D. Lorenzo Gasca Allue, un trienio de oficial.

Otro, D. Ángel Compadre González, un trienio de oficial.

Otro, D. Félix Sanz Roldán, un trienio de oficial.

Otro, D. Luis Briones Fernández, un trienio de oficial.

Otro, D. Félix Núñez Martínez, un trienio de oficial.

Otro, D. Juan Eras Baldellón, un trienio de oficial.

Teniente auxiliar D. Miguel Fraude Rojí, diez trienios (ocho de suboficial).

Del Regimiento de Artillería de Información y Localización

Capitán (E. A.) D. Antonio Oras Rodríguez, cinco trienios de oficial.

Teniente (E. A.) D. Pedro Rodríguez Topete, dos trienios de oficial.

Otro, D. Miguel Becerril Caro, un trienio de oficial.

Otro, D. Sebastián López Nava, un trienio de oficial.

Teniente auxiliar D. Regino Gago Gallago, diez trienios (ocho de suboficial).

De la Agrupación de Artillería Antiaérea núm. 78

Capitán (E. A.) D. Luis Corral Belledo, siete trienios (uno de suboficial).

Otro, D. Juan León González, cinco trienios de oficial.

Teniente (E. A.) D. Francisco Jiménez Hernández-Pinzón, tres trienios de oficial.

Otro, D. Joaquín de la Calzada y Núñez del Cañal, tres trienios de oficial.

Otro, D. Enrique García León, un trienio de oficial.

Del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI

Teniente auxiliar D. Francisco Bustamante Molina, siete trienios (seis de suboficial).

Del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XII

Teniente coronel (E. A.) D. Francisco Carmona Aguilar, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de junio de 1967.

Capitán (E. A.) D. Juan Meléndez Jiménez, cuatro trienios de oficial.

Teniente (E. A.) D. Faustino Silvela Miláns del Bosch, dos trienios de oficial.

Otro, D. Amado Recellado Olmos, un trienio de oficial.

Otro, D. José Bautista Sánchez, un trienio de oficial.

Del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XXI

Capitán (E. A.) D. José Valiente Zugasti, siete trienios (uno de suboficial).

Otro, D. Diego Quiros Godoy, siete trienios (uno de suboficial).

Teniente (E. A.) D. Manuel Perriáñez Mendoza, tres trienios de oficial.

Del Grupo de Artillería de Campaña número XXII

Capitán (E. A.) D. Juan Aymerich Alix, cuatro trienios de oficial.

Otro, D. Victoriano Varela Vila, cuatro trienios de oficial.

Del Grupo de Artillería de Campaña número XXXI

Capitán (E. A.) D. José Soto Majano, cuatro trienios de oficial.

Teniente (E. A.) D. Fernando Auñón López, un trienio de oficial.

Teniente auxiliar D. Enrique Gómez González, diez trienios (ocho de suboficial).

Del Grupo de Artillería de Campaña número XXXII

Teniente (E. A.) D. José Arrivi García-Ramos, dos trienios de oficial.

Otro, D. José Orozco Corzo, un trienio de oficial.

Del Grupo de Artillería a Lomo LXI

Capitán (E. A.) D. José Solchaga Sagúés, siete trienios de oficial.

Teniente (E. A.) D. Manuel García Fernández, tres trienios de oficial.

Otro, D. Félix Bertrán de Lis Gordillo, un trienio de oficial.

Del Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista

Capitán (E. A.) D. José Mayayo Sañudo, seis trienios de oficial.

Otro, D. Jerónimo García de Prado Rubérriz de Torres, cinco trienios de oficial.

Otro, D. Ricardo Serrano González, cuatro trienios de oficial.

Teniente (E. A.) D. Rafael Fernández de Bobadilla y Alvarez de Espejo, un trienio de oficial.

Del Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable

Capitán (E. A.) D. Javier Casares y Pérez de Evora, cinco trienios de oficial.

Otro, D. Camilo Pintos Vilarino, cinco trienios de oficial.

Del Grupo Mixto de Artillería del Sahara

Capitán (E. A.) D. Juan Bianchi de Obregón, siete trienios de oficial.

Otro, D. Bernardo de Lizaur Navarro, seis trienios de oficial.

Otro, D. Daniel Romero López, cinco trienios de oficial.

Teniente (E. A.) D. Julio Casi Vargas, tres trienios de oficial.

Otro, D. Cipriano Herranz Mardomingo, dos trienios de oficial.

Otro, D. Ramón Losada Pérez, dos trienios de oficial.

Teniente auxiliar D. Luis Pérez Vargas, diez trienios (ocho de suboficial).

Del Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División Acorazada «Brunete» núm. 1

Capitán (E. A.) D. Vicente Díez del Pozo, siete trienios (uno de suboficial).

Otro, D. Mauricio Prieto de las Heras, seis trienios de oficial.

Otro, D. José Rodríguez Monedero, cinco trienios de oficial.

Otro, D. Ángel Montero García, cinco trienios de oficial.

Teniente (E. A.) D. Emilio Hernández-Blanco Díaz, tres trienios de oficial.

Otro, D. José Muñoz Villalta, dos trienios de oficial.

Otro, D. Pedro Sánchez Castro, un trienio de oficial.

Del Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2

Capitán (E. A.) D. Antonio Medina García, siete trienios (uno de suboficial).

Otro, D. Pablo Gómez Martín, seis trienios de oficial.

Teniente (E. A.) D. José Carmona Fernández de Peñaranda, tres trienios de oficial.

Otro, D. José Ruiz Gutiérrez, un trienio de oficial.

Otro, D. Armando de Monasterio Duarte, un trienio de oficial.

Del Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3

Capitán (E. A.) D. Valentín Fenolosa Morro, siete trienios (uno de suboficial).

Otro, D. Arsacio Delgado Romo, seis trienios de oficial.

Otro, D. Orlando Ros Julián, cinco trienios de oficial.

Otro, D. Enrique Sales Tudela, cuatro trienios de oficial.

Teniente (E. A.) D. Vicente Sanchis Taberner, dos trienios de oficial.

Otro, D. Vicente Lozano Sahuquillo, dos trienios de oficial.

De la Unidad Especial de Artillería de Costa de la I. P. S.

Capitán (E. A.) D. José Fajardo Gómez de Travecedo, seis trienios de oficial.

Otro, D. Manuel Beltrán Ruiz, seis trienios de oficial.

Otro, D. Jesús Frechoso Llorente, seis trienios de oficial.

Del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid

Coronel (E. A.) D. Antonio Narbona Vara, doce trienios de oficial.

Capitán (E. A.) D. E. M. don Ignacio Pedraza Morrondo, seis trienios de oficial.

Capitán (E. A.) D. Alfredo García de Moya, seis trienios de oficial.

Otro, D. Fernando Ahumada Zabal, seis trienios de oficial.

Teniente (E. A.) D. Jesús Arín Arce, tres trienios de oficial.

Teniente auxiliar D. Antonio Guillén Horrillo, diez trienios (ocho de suboficial), a percibir desde 1 de julio de 1967.

Otro, D. José Roca Paderne, diez trienios (ocho de suboficial).

Del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla

Capitán (E. A.) D. José Porfirio Carmona, diez trienios (tres de suboficial).

Del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona

Capitán (E. A.) D. Francisco García Bellsola, seis trienios de oficial.

Otro, D. Alejandro Zanubi Barrachina, cuatro trienios de oficial.

Del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos

Comandante (E. A.) D. Juan García de la Muela, siete trienios de oficial.

Comandante (E. C.) D. Aurelio Antolín García, once trienios de oficial.

Capitán (E. A.) D. José Murillo Rodríguez, seis trienios de oficial.

Del Parque de Artillería de Valencia

Capitán (E. A.) D. José González Palazón, siete trienios de oficial.

Otro, D. Herminio Tortajada Barbero, seis trienios de oficial.

Teniente auxiliar D. Juan Ríos Raton, diez trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. Miguel Alonso Navarro, diez trienios (ocho de suboficial).

Del Parque de Artillería de La Coruña

Capitán (E. A.) D. Perfecto Castro Alvarelllos, siete trienios (uno de suboficial).

Del Parque de Artillería de Granada

Teniente (E. A.) D. Mario Hermida Domínguez, tres trienios de oficial.

Del Parque de Artillería para la División Acorazada «Brunete» núm. 1

Teniente (E. A.) D. Manuel Díez Rodríguez, dos trienios de oficial.

Del Parque de Artillería para la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3

Comandante (E. A.) D. Clementino Quintana Pérez, diez trienios de oficial.

Capitán (E. A.) D. Javier Treñor Calatayud, cuatro trienios de oficial.

Teniente (E. A.) D. José Varona Arribas, dos trienios de oficial.

Del Parque de Artillería para la Comandancia General de Ceuta

Capitán (E. A.) D. Antonio Reguero Caro, siete trienios (uno de suboficial).

Teniente (E. A.) D. Luis Santos López, tres trienios de oficial.

Del Parque de Artillería para la Comandancia General de Melilla

Capitán (E. A.) D. Juan García Roca, siete trienios de oficial.

Otro, D. Manuel Estévez Molina, cinco trienios de oficial.

Del Destacamento del Servicio de Artillería de la Brigada de Infantería Mecanizada XI

Capitán (E. A.) D. Arturo García-Vaquero Salazar, seis trienios de oficial.

Del Destacamento del Servicio de Artillería de la Brigada de Infantería Motorizable XXXI

Capitán (E. A.) D. Elviro Adán García, cuatro trienios de oficial.

Del Destacamento del Servicio de Artillería de la Brigada Paracaidista

Teniente (E. A.) D. Vicente Martínez Mosteiro, dos trienios de oficial.

Del Polígono de Experiencias Costilla

Capitán (E. A.) D. Vicente Cervera García, cinco trienios de oficial.

De la Unidad de Automovilismo de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI

Capitán (E. A.) D. José Mellado Pórreres, cinco trienios de oficial.

Del Grupo de Automóviles de Canarias

Teniente (E. A.) D. José Villarroya Chueca, tres trienios de oficial.

De la Jefatura de Automovilismo de la 4.ª Región Militar

Coronel (E. A.) D. Luis Iglesias Míguez, trece trienios de oficial.

De la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 4.ª Región Militar

Capitán (E. A.) D. Santiago Terol Melgar, siete trienios de oficial.

De la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 6.ª Región Militar

Teniente (E. A.) D. José Peña Carrera, tres trienios de oficial.

De la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia

Capitán (E. A.) D. José Mena Casarribios, siete trienios de oficial.

Teniente (E. A.) D. Félix Estrada Nerida, dos trienios de oficial.

De la Escuela de Automovilismo del Ejército

Capitán (E. A.) D. Mariano Fernández de Córdoba y García, siete trienios de oficial.

Teniente (E. A.) D. Manuel Gómez Mayoral, tres trienios de oficial.

De la Escuela de Formación Profesional de Parques y Talleres de Automovilismo

Capitán (E. A.) D. Angel Mateo de la Fuente, cuatro trienios de oficial.

Regimiento Valencia de Defensa A. B. Q.

Teniente (E. A.) D. Mariano Villante Vivanco, dos trienios de oficial.

De la 1.ª Zona de Instrucción Pre-militar Superior

Capitán (E. A.) D. Andrés Mateos Blanco, cinco trienios de oficial.

Otro, D. Eugenio Hernández Fraile, cinco trienios de oficial.

Otro, D. Antonio Martín Rodríguez, cuatro trienios de oficial.

Otro, D. Félix Utrilla Layna, cuatro trienios de oficial.

De la 2.ª Zona de la Instrucción Pre-militar Superior

Capitán (E. A.) D. Enrique Sánchez Lázaro Carrasco, siete trienios de oficial.

De la 3.ª Zona de la Instrucción Pre-militar Superior

Capitán (E. A.) D. Alfonso Martínez María, siete trienios de oficial.

Otro, D. Guillermo Reinlein García Miranda, cinco trienios de oficial.

Otro, D. Luis Aldeguer Carbó, cuatro trienios de oficial.

De la 4.ª Zona de la Instrucción Pre-militar Superior

Capitán (E. A.) D. Manuel Alvarez-Campaña Molina, siete trienios de oficial.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1

Capitán (E. A.) D. Luis Martín Jiménez-Carles, cinco trienios de oficial.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 3

Capitán (E. A.) D. Salvador García Aparici, cuatro trienios de oficial.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 5

Capitán (E. A.) D. Víctor Carazo Gutiérrez, siete trienios de oficial.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 8

Capitán (E. A.) D. Francisco Crespo Yáñez, siete trienios (uno de suboficial).

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 41

Capitán (E. A.) D. Jorge Mateos de Villegas Fontana, seis trienios de oficial.

De la Compañía de Transportes de la Brigada de Infantería Motorizada número XXXII

Capitán (E. A.) D. Lorenzo Bellver Marín, siete trienios de oficial.

De la Guardia Territorial de Guinea Ecuatorial

Capitán (E. A.) D. Francisco Lomo Relloso, seis trienios de oficial.

Otro, D. Alfonso González Gutiérrez de la Rasilla, cinco trienios de oficial.

De la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería

Capitán (E. A.) D. Froilán Astilleiros Miranda, seis trienios de oficial.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31

Teniente auxiliar D. Valentín Angulo Jiménez, diez trienios (ocho de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35

Capitán auxiliar D. Santiago Osuna Valderrama, diez trienios (tres de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 53

Capitán auxiliar D. Teodoro Zurbano Arbizu, diez trienios (seis de suboficial).

De la Compañía de Policía Militar número 2

Teniente (E. A.) D. Manuel Casas Gómez, tres trienios de oficial.

Del Servicio Geográfico del Ejército

Capitán (E. A.) D. Miguel Gómez de las Cortinas Fernández, siete trienios de oficial.

Otro, D. Luis Enamorado Pascual, siete trienios de oficial.

Otro, D. Joaquín Jiménez Ruiz, seis trienios de oficial.

Otro, D. José Cano González, cinco trienios de oficial.

Otro, D. Jesús Guimare Calvo, cinco trienios de oficial.

Del Servicio de Normalización del Ejército

Teniente coronel (E. A.) D. Luis Baeza Bueta, once trienios de oficial.

Del Juzgado Militar Permanente de la Capitania General de Baleares

Capitán auxiliar D. Fortunato González de Alaiza Sagasti, diez trienios (dos de suboficial).

Disponibile en la 1.ª Región Militar

Coronel (E. A.) D. E. M. don Joaquín Moro Toral, trece trienios de oficial.

Disponibile en la 7.ª Región Militar

Coronel (E. A.) D. Enrique Esparza Goñi, doce trienios de oficial.

Disponibile en la 8.ª Región Militar

Capitán auxiliar D. José Iglesias Conde, diez trienios (dos de suboficial).

Disponibile en la 9.ª Región Militar y en comisión en la Jefatura de Automovilismo de dicha Región

Teniente auxiliar D. Agustín Navarro Gutiérrez, diez trienios (ocho de suboficial).

Disponibile en Baleares

Coronel (E. A.) D. Raimundo Montis Villalonga, trece trienios de oficial.

Otro, D. Mariano Gil-Delgado Agrela, trece trienios de oficial.

Capitán (E. A.) D. Luis Cazador Mas, seis trienios de oficial.

Disponibile en Canarias

Coronel (E. A.) D. Julio Fuente Martínez, trece trienios de oficial.

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA

En la 2.ª Región Militar

Teniente coronel honorífico don Carlos Mariné Verdugo, nueve trienios de oficial, a percibir desde 1 de junio de 1967.

Comandante honorífico D. José González Calzadilla, diez trienios de oficial.

Otro, D. Manuel Quevedo Pérez, diez trienios de oficial.

En la 3.ª Región Militar

Teniente coronel honorífico D. Juan Francisco Soler Pérez, once trienios de oficial.

En la 4.ª Región Militar

Comandante honorífico D. Francisco Lama Jiménez, diez trienios de oficial.

En la 5.ª Región Militar

Comandante honorífico D. Pedro Ayala de la Rosa, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de junio de 1967.

Otro, D. Carlos Frisón Sempere, diez trienios de oficial.

En la 6.ª Región Militar

Capitán D. Eliseo Sanz Sáenz, diez trienios (dos de suboficial).

En la 7.ª Región Militar

Coronel honorífico D. Francisco Bustamante Ezpeleta, doce trienios de oficial.

Teniente coronel honorífico D. José de Riva Rivero, doce trienios de oficial.

Capitán D. Pedro Gómez del Pino, diez trienios de oficial.

En la 8.ª Región Militar

Teniente coronel honorífico D. Fernando Pifeyro Caramés, trece trienios de oficial.

En la 9.ª Región Militar

Capitán D. Luis Aguilera Carmona, diez trienios de oficial.

En Baleares

Teniente coronel honorífico D. Mateo Escarrer Mulet, diez trienios de oficial.

En Canarias

Teniente coronel honorífico D. Javier de Loño Pérez, nueve trienios de oficial.

Comandante honorífico D. Manuel Jiménez Martín, diez trienios de oficial.

PERSONAL EN SITUACION DE EN
EXPECTATIVA DE SERVICIOS
CIVILES

En la 1.ª Región Militar

Capitán (E. A.) D. E. M. don Carlos Santiago de Meras, siete trienios de oficial.

Capitán (E. A.) D. Antonio Martín Martín, siete trienios (uno de suboficial).

Otro, D. Jesús García Per tierra, seis trienios de oficial.

En la 2.ª Región Militar

Coronel (E. A.) D. Rafael Núñez Fagoaga, trece trienios de oficial.

Capitán (E. A.) D. Jesús Fernández de Mesa y Hoces, seis trienios de oficial.

En la 4.ª Región Militar

Capitán (E. A.) D. Rafael Díaz de San Pedro, seis trienios (uno de suboficial).

En Baleares

Coronel (E. A.) D. Luis Pascual Fortuny, trece trienios de oficial.

PERSONAL EN SITUACION DE EN
SERVICIOS CIVILES

En la 1.ª Región Militar

Capitán (E. A.) D. Rafael Martínez Aguilar, siete trienios (uno de suboficial).

En la 3.ª Región Militar

Comandante (E. A.) D. E. M. don Santiago Mora González, nueve trienios de oficial.

En la 4.ª Región Militar

Capitán (E. A.) D. Fernando Cores Fernández de Bobadilla, siete trienios de oficial.

Otro, D. Luis García Gutiérrez, diez trienios de oficial.

En la 6.ª Región Militar

Capitán (E. A.) Miguel Zubia Gue reca, siete trienios de oficial.

En la 8.ª Región Militar

Comandante (E. A.) D. Eduardo Alonso Fernández, diez trienios de oficial.

En Baleares

Coronel (E. A.) D. Juan Villalonga Amorós, trece trienios de oficial.

En Canarias

Capitán (E. A.) D. Ramón Hernández Oramás, siete trienios de oficial.

ESCALA DE COMPLEMENTO

*Agrupación Temporal Militar para
Servicios Civiles*

En la 1.ª Región Militar

Capitán de complemento D. José García Escudero, diez trienios (dos de suboficial), a percibir desde 1 de septiembre de 1966 (colocado).

Teniente de complemento D. Faustino Granado González, diez trienios de suboficial (colocado).

En la 3.ª Región Militar

Teniente de complemento D. José Herrera Cruz, diez trienios de suboficial (colocado).

En la 4.ª Región Militar

Teniente de complemento D. Pablo Ruiz Llagreña, diez trienios de suboficial, a percibir desde 1 de mayo de 1967 (colocado).

Otro, D. José Parra Torres, diez trienios de suboficial (colocado).

En la 5.ª Región Militar

Teniente de complemento D. José Calvo Abad, diez trienios (ocho de suboficial) (colocado).

Otro, D. Armando Buesa Alastruey, diez trienios de suboficial (colocado).

En la 6.ª Región Militar

Teniente de complemento D. Emilio Erdozain Velaz, nueve trienios de suboficial y uno de guardia civil (colocado).

En la 9.ª Región Militar

Teniente de complemento D. Guillermo Algar Alcalá, diez trienios de suboficial (reemplazo voluntario).

Otro, D. Angel Anguiano Villalba, diez trienios de suboficial (colocado).

En Baleares

Capitán de complemento D. Nicolás Prohías Cobos, diez trienios (dos de suboficial) (colocado).

Teniente de complemento D. Emilio Muntaner Salom, diez trienios (siete de suboficial) (colocado).

En Canarias

Teniente de complemento D. Jesús Hernández García, diez trienios de suboficial (reemplazo voluntario).

En situación de retirado

Capitán de complemento D. Antonio Ayala Rodríguez, diez trienios (cuatro de suboficial). (Formuló la propuesta el Gobierno Militar de Córdoba.)

Teniente auxiliar D. Eladio Díaz Jiménez, diez trienios (ocho de suboficial). (Formuló la propuesta el

Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.)

Madrid, 26 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante existente en la Escuela Politécnica del Ejército, para la Unidad de Tropa, anunciada en turno de concurso, por Orden de 26 de agosto de 1967 D. O. núm. 194, se destina con carácter voluntario, al teniente auxiliar de Artillería don Constancio Quintana Castañeda, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y en comisión en el citado Organismo.

Madrid, 9 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Suances Perille, del C. I. R. núm. 12, con doña María Teresa Torrecilla Núñez.

Madrid, 10 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en la fecha que para cada uno se indica, el personal de este Cuerpo que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Subteniente especialista mecánico ajustador de óptica D. José Escamilla Llaguno, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Cumplió la edad reglamentaria el día 7 de octubre de 1967.

Subteniente especialista guarnecedor D. Dionisio Arroyo Quintanilla, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria. Cumplió la edad reglamentaria el día 9 de octubre de 1967.

Madrid, 10 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293) y no desear seguir acogándose a lo dis-

puesto en el artículo 12 de la Orden circular de 3 de enero de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 30), pasa a la situación de retirado, con fecha 8 de octubre de 1967, el sargento primero especialista mecánico ajustador de armas D. Lorenzo Pérez Carlos, con destino en el Regimiento Mixto de Artillería de Inf, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 10 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan a la situación de retirado los oficiales de complemento de Artillería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Capitán de complemento de Artillería D. Eugenio Ares Ariza, cumplió la edad reglamentaria el día 2 de octubre de 1967.

Otro, D. Angel Fernández Sánchez, cumplió la edad reglamentaria el día 3 de octubre de 1967.

Otro, D. Maximino Portugal Serrano, cumplió la edad reglamentaria el día 3 de octubre de 1967.

Teniente de complemento de Artillería D. Angel Altuna Fernández de Arroyabe, cumplió la edad reglamentaria el día 3 de octubre de 1967.

Otro, D. José Martín Hernández, cumplió la edad reglamentaria el día 4 de octubre de 1967.

Otro, D. Segundo Blanco Miguel, cumplió la edad reglamentaria el día 8 de octubre de 1967.

Madrid, 9 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción y del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes del mismo, que a continuación se relacionan:

Del Servicio Militar de Construcciones

Comandante ingeniero de Construcción D. Ignacio García Manrique, diez trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1967.

Otro, D. Dionisio Ortega García, cinco trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

Otro, D. José Martínez Cerro, cuatro trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1967.

En situación de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid)

Capitán ingeniero de Construcción don Antonio García-Quijada Romero, cuatro trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1967.

De la Escuela Politécnica del Ejército

Teniente coronel ingeniero de Armamento D. Marcial Espinosa Cilla, ocho trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1967.

Otro, D. José Andrés Jiménez, ocho trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1967.

Teniente auxiliar de Armamento don Manuel Fernández Flórez, cinco trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1967.

De la Academia de Artillería de Segovia

Alférez auxiliar de Armamento don José Olalla Verde, tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

De la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 5.ª Región Militar

Capitán ayudante de Construcción don Cosme Fernández Barrio, diez trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1967.

Teniente auxiliar de Construcción don Manuel Cartagena Claramonte, diez trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1967.

Otro, D. Narciso Abad Sánchez, diez trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1967.

De la Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar

Capitán ayudante de Construcción don Manuel Miranda Megido, cinco trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1967.

De la Comisión de Inspección de la Fábrica Nacional de Oviedo

Teniente coronel ingeniero de Armamento D. Angel López-Escobar Martínez, trece trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1967.

De la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio

Teniente coronel ingeniero de Armamento D. Alberto López Ferrán, siete trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1967.

Del Parque Central de Armamento de la Dirección General de la Guardia Civil

Teniente coronel ingeniero de Armamento D. Luis Jevenois Pérez de Arrilucea, siete trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1967.

Del C. I. R. núm. 10

Alférez auxiliar de Armamento don Mariano Ibáñez Sánchez, tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

De la Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar

Alférez auxiliar de Construcción don Antonio Hurtado Alvarez, tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

De la Comandancia de Obras de Baleares

Teniente coronel ingeniero de Construcción D. Angel Palacios Vallejos, ocho trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1967.

De la Dirección General de Fortificaciones y Obras de este Ministerio

Teniente auxiliar de Construcción don Angel Ovejero Rodríguez, diez trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1967 (tres de suboficial).

De la Fábrica de Artillería de Sevilla

Teniente coronel ingeniero de Armamento D. Rafael Laguillo Martín, doce trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

Otro, D. Carlos Halcón Halcón, trece trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1967.

De la Jefatura de Automovilismo de la 5.ª Región Militar

Teniente auxiliar de Construcción don Adrián Solchaga Monreal, diez trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1967.

Del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería

Comandante ayudante de Armamento D. José Quirós Alzueta, catorce trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1967.

Capitán ingeniero de Armamento don Agustín González Alvarez, cuatro trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1967.

De la Comandancia de Obras de la 8.ª Región Militar

Teniente coronel ingeniero de Construcción D. Francisco Serna Montero, ocho trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1967.

Capitán ingeniero de Construcción don José Payá Capa, dos trienios, a

percibir desde 1 de septiembre de 1967.
Otro, D. Luis Navascués Navascués, diez trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1967.

En situación de Servicios Especiales Empresa Nacional «Santa Bárbara» de Industrias Militares, S. A.

Teniente auxiliar de Armamento don José Fernández Valdés, diez trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 93 para la U. S. T. y M.

Alférez auxiliar de Armamento don Clemente Velázquez García, dos trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos

Alférez auxiliar de Armamento don Juan Sillero Lobato, tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Jefatura de Automovilismo de la 7.ª Región Militar

Alférez auxiliar de Armamento don Tomás Torices Ruesga, diez trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1967 (cinco de suboficial).

En situación de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid)

Capitán ingeniero de Construcción don Fernando Carrizosa Vázquez, dos trienios, a percibir desde 1 de mayo de 1967.

Madrid, 29 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ



INTENDENCIA

Destinos

Para cubrir vacante de destino de provisión normal anunciada por Orden de 11 de septiembre de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 208), y con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Pagaduría de Haberes de la 8.ª Región Militar, el capitán de Intendencia (E. A.) D. Juan Mateo Canalejo, de la Agrupación de Intendencia número 8.

Madrid, 7 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de capitán de Intendencia de la Escala activa, existente en el Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII, Mayoría Centralizada, para cajero.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de peticiones será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 7 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º, apartado 6.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 286), y la Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. núm. 80), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los suboficiales de Intendencia que a continuación se relacionan, a percibir desde las fechas que se indican:

De la Agrupación de Intendencia de Reserva General

Sargento D. Manuel Luján Toribio, un trienio, a percibir desde 1 de octubre de 1967.

De la Agrupación de Intendencia número 8

Brigada D. Víctor Saavedra Torreiro, siete trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1967.

Sargento D. José Gómez Díaz, un trienio, a percibir desde 1 de octubre de 1967.

Del Grupo de Servicios Regionales de Intendencia de Canarias

Brigada D. José Campos Vázquez, cuatro trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1967.

Madrid, 28 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ



SANIDAD MILITAR

Destinos

Por necesidades del servicio se transfiera al Hospital Militar de Madrid, «Generalísimo Franco», el Servicio de Isótopos Radiactivos y Gammagrafía del Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal», y en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de destinos de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), pasan destinados a dicho Hospital y Servicio el personal del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relaciona:

Capitán médico D. Manuel Santa

Ursula Puerta, del Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal».

Otro, D. Fernando Losada Villasañte, del mismo Centro que el anterior.
Otro, D. Gonzalo Moles Hernández, del mismo Centro que el anterior.

Practicante de segunda (asimilado a subteniente) D. Francisco Gutiérrez Mullor, del mismo Centro que el anterior.

Otro, D. Ricardo García Moreno, del mismo Centro que el anterior.

Madrid, 11 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257) y Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar D. Pedro Gago Romón, del Hospital Militar de Valladolid, con doña María del Carmen Consuelo Bosque y Martínez.

Madrid, 11 de octubre de 1967.

MENÉNDEZ



MUSICAS MILITARES

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966 (DIARIO OFICIAL núm. 296), se conceden los trienios acumulables que se indican al personal músico que a continuación se relaciona:

Batallón de Infantería de este Ministerio

Subteniente músico D. Vicente Sausor Carrascosa, cinco trienios a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 1

Brigada músico D. Rafael Talens Hidalgo, cinco trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Regimiento de Infantería Inmemorial número 1

Cabo músico, asimilado a sargento, don Vicente Bernad Arnillas, cuatro trienios, a percibir desde uno de octubre de 1967.

Otro, D. Valentín Domínguez Bermejo, cuatro trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1967.

Regimiento de Infantería Milán número 3

Subteniente músico D. Federico García-Gascó Martín de los Santos, cinco trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Agrupación Logística núm. 3

Sargento primero músico D. Antonio Casino Sales, diez trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Regimiento Mixto de Artillería número 4

Cabo músico, asimilado a sargento, don Eduardo Ochoa, Carbón, tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1967.

Otro, D. Antonio Boch Cervero, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5

Sargento primero músico D. Esteban Mota Sánchez, cinco trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Otro, D. Francisco García del Peso, cinco trienios a percibir desde uno de agosto de 1967.

Regimiento de Infantería San Marcial número 7

Sargento primero músico D. Juan Laordean Uriarte, cinco trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Sargento músico D. Juan Velasco Sánchez-Mayoral, tres trienios, a percibir desde 1 de junio de 1967.

Regimiento de Infantería Soria número 9

Sargento primero músico D. Manuel Almansa Calzado, cuatro trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

Sargento músico D. Antonio Pérez Funes, tres trienios, a percibir desde 1 de junio de 1967.

Otro, D. Alfredo Herce Ulecia, tres trienios, a percibir desde 1 de junio de 1967.

Regimiento de Infantería Córdoba número 10

Subteniente músico D. Manuel Sarrriot Caba, nueve trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1967.

Sargento primero músico D. Sebastián Capilla Moreno, cuatro trienios, a percibir desde uno de septiembre de 1967.

Regimiento de Infantería Las Navas número 12

Sargento primero músico D. Francisco Cañas Galán, once trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1967.

Regimiento de Infantería Jaén núm. 23

Subteniente músico D. Severo Castro Villar, nueve trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1967.

Cabo músico, asimilado a sargento,

don Miguel Vergara Enrique, diez trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

Otro, D. Vicente Rabadán Girión, seis trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1967.

Regimiento de Infantería La Victoria número 28

Sargento primero músico D. Angel Calzada Jiménez, cinco trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Sargento músico D. Hermenegildo Calvo Pérez, cuatro trienios, a percibir desde 1 de julio de 1967.

Cabo músico, asimilado a sargento, don José Farfía Fuentes, cuatro trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1967.

Regimiento de Infantería San Quintín número 32

Brigada músico D. José Ortiz González, cinco trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Sargento primero músico D. José Rosino Portellano, cinco trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Cabo músico, asimilado a sargento, don Hipólito Garrido Herrero, once trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1967.

Regimiento de Artillería núm. 32

Subteniente músico D. Antonio Pita Soto, cinco trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Sargento músico D. José Pérez Gasset, tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1967.

Regimiento de Artillería de Campaña número 42

Cabo músico, asimilado a sargento, don Marcelino Rodríguez Rodríguez, seis trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

Regimiento de Infantería Mérida número 44

Cabo músico, asimilado a sargento, don Gonzalo Pampín Vidal, cuatro trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1967.

Regimiento de Infantería Garelano número 45

Cabo músico, asimilado a sargento, don Antonio Hernández Galindo, cinco trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1967.

Regimiento de Infantería Palma número 47

Subteniente músico D. Antonio Beltrán Bamba, trece trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

Cabo músico, asimilado a sargento, don Tomás Ribot Tous, dos trienios a percibir desde 1 de octubre de 1967.

Regimiento de Infantería Canarias número 50

Subteniente músico D. Salvador Fe-

rrer Castillo, cinco trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Cabo músico, asimilado a sargento, don Salvador García Aracil, seis trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63

Cabo músico, asimilado a sargento, don Esteban Robredo Robredo, dos trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1967.

Otro, D. Juan Jandi Llebaria, cuatro trienios, a percibir desde uno de octubre de 1967.

Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64

Subteniente músico D. Francisco Barrob Ruiz, cinco trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66

Subteniente músico D. Ricardo Fuster Aymerich, cinco trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67

Subteniente músico D. Cristóbal Martín Pulido, diez trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1967.

Academia de Infantería

Subteniente músico D. José Martínez Rodríguez, cinco trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Sargento primero músico D. Donato Ibáñez García, cinco trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Academia General Militar

Sargento primero músico D. Joaquín Pérez Clemente, cinco trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Otro, D. Vicente Ordifana Pedrós, cinco trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Sargento músico D. Manuel Ramón Más, tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1967.

Academia de Artillería

Sargento primero músico D. Blas Cubels Muñoz, cinco trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos

Subteniente músico D. Vicente Martín Viribay, nueve trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1967.

Otro, D. Manuel Cros Barberán, nueve trienios, a percibir desde uno de octubre de 1967.

Otro, D. Rafael Ruano Calleja, nueve trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1967.

Otro, D. Jesús Fernández-Serrano

Redondo, diez trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1967.

Sargento músico D. Máximo Farfía Hernández, un trienio, a percibir desde uno de agosto de 1967.

Tercio Duque de Alba II de La Legión

Sargento primero músico D. Manuel Pastor García, cinco trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

DISPONIBLE VOLUNTARIO

(En la 3.ª Región Militar Plaza de Burriana, Castellón)

Sargento músico D. Juan Peris Agramunt, tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Madrid, 27 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º, apartado 6.º, de la Ley 113/66, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296), y la Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. núm. 80), se conceden los trienios acumulables que se expresan al personal músico que a continuación se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indican.

Academia General Militar

Cabo músico, asimilado a sargento, don Miguel Berzal Ramírez, un trienio, con antigüedad de 1 de julio de 1966, a percibir desde 1 de julio de 1967.

Agrupación Logística núm. 3

Cabo músico, asimilado a sargento, don Alfonso Sánchez Utrero, un trienio, con antigüedad de 1 de agosto de 1966, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5

Cabo músico, asimilado a sargento, don Antonio López Carruesco, un trienio, con antigüedad de 1 de julio de 1966, a percibir desde 1 de julio de 1967.

Regimiento de Infantería Córdoba número 10

Sargento primero músico D. José Adalid Ramos, ocho trienios, con antigüedad y efectos económicos de 1 de octubre de 1967.

Regimiento de Infantería Las Navas número 12

Cabo músico, asimilado a sargento, don Jesús Moreno Cordón, un trienio, con antigüedad de 1 de junio de 1966, a percibir desde 1 de junio de 1967.

Regimiento de Infantería San Quintín número 32

Sargento primero músico D. Adolfo Puertas Alvaro, cuatro trienios, con

antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1967.

Cabo músico, asimilado a sargento, don Francisco Maturana Martínez, un trienio, con antigüedad de 1 de julio de 1966, a percibir desde 1 de julio de 1967.

Regimiento Mixto de Artillería núm. 32

Cabo músico, asimilado a sargento, don Antonio Recio Terrón, cinco trienios (uno de guardia civil, artículo 5.º, Ley 95/66, D. O. núm. 30, de 1967), con antigüedad de 1 de noviembre de 1966, a percibir desde 1 de enero de 1967.

Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66

Cabo músico, asimilado a sargento, don Santiago Martínez Martínez, un trienio, con antigüedad de 1 de julio de 1966, a percibir desde 1 de julio de 1967.

Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos

Sargento primero músico D. Julio Martín Rabanal, nueve trienios (uno de tropa de 400 pesetas, artículo 5.º, número 1), a percibir el octavo a partir de 1 de enero de 1967, y el noveno, desde 1 de junio del mismo año.

Otro, D. Cristóbal Moreno Román, ocho trienios, con antigüedad y efectos económicos de 1 de enero de 1967. Madrid, 27 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Trienios y premios de permanencia

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º, apartado 6.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296), y la Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. núm. 80), se conceden los trienios acumulables que se indican al personal músico que a continuación se relaciona, debiendo percibirlos a partir de las fechas que para cada uno se señala.

Al mismo tiempo, con arreglo a lo determinado en el artículo 4 del Decreto 329/67, de 23 de febrero de 1967 (D. O. núm. 51), desarrollado en la misma Orden de 5 de abril siguiente (D. O. núm. 80), se conceden dos premios de permanencia, que percibirán a partir de 1 de enero de 1967.

Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 4

Cabo músico, asimilado a sargento, don Miguel Díaz García, dos trienios, a percibir el primero desde 1 de enero de 1967, y el segundo, desde 1 de julio del mismo año.

Regimiento de Infantería San Marcial número 7

Subteniente músico D. Cipriano Medina Nicolás, diez trienios, a percibir

el noveno a partir de 1 de enero de 1967, y el décimo, desde 1 de septiembre del mismo año.

Cabo músico, asimilado a sargento, don José Pascual Pérez, dos trienios, a percibir el primero a partir de 1 de enero de 1967, y el segundo, desde 1 de septiembre del mismo año.

Regimiento de Infantería Aragón número 17

Cabo músico, asimilado a sargento, don Pablo del Amo Blanco, cuatro trienios, a percibir el tercero a partir de 1 de enero de 1967, y el cuarto, desde 1 de febrero del mismo año.

Otro, D. Victoriano Díaz Gil, cinco trienios, a percibir el cuarto a partir de 1 de enero de 1967, y el quinto, desde 1 de julio del mismo año.

Otro, D. Antonio García Sánchez, dos trienios, a percibir el primero desde 1 de enero de 1967, y el segundo, desde 1 de julio del mismo año.

Regimiento Mixto de Artillería número 32

Sargento primero músico D. Ricardo Méndez Cañas, once trienios, a percibir, el décimo a partir de 1 de enero de 1967, y el undécimo, desde 1 de agosto del mismo año.

Cabo músico, asimilado a sargento, don Arsenio Mozota Coholera, cuatro trienios, a percibir el tercero a partir de 1 de enero de 1967, y el cuarto, desde 1 de agosto del mismo año.

Regimiento de Infantería Mérida número 44

Cabo músico, asimilado a sargento, don Miguel Molero Ortiz, dos trienios, a percibir desde 1 de julio de 1967.

Otro, D. Fulgencio Meilán Román, dos trienios, a percibir desde 1 de julio de 1967.

Otro, D. Felipe Ocón Iñiguez, cuatro trienios, a percibir desde 1 de enero de 1967.

Otro, D. Antonio Galindo Morón, cuatro trienios, a percibir desde 1 de enero de 1967.

Tercio Duque de Alba, II de La Legión

Cabo músico, asimilado a sargento, D. Rafael Arribas Pedregosa, seis trienios, a percibir el quinto a partir de 1 de enero de 1967, y el sexto, desde 1 de agosto del mismo año.

Otro, D. Jesús Benedicto Sánchez, tres trienios, a percibir desde 1 de enero de 1967.

Madrid, 27 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º, apartado 6.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296) y la Orden de 5

de abril de 1967 (D. O. núm. 80), se conceden los trienios acumulables que se expresan al personal músico que a continuación se relaciona, debiendo percibirlos a partir de 1 de enero de 1967, y con la antigüedad que para cada uno se señala.

Al mismo tiempo, con arreglo a lo que determina el artículo 4.º del Decreto 329/67, de 23 de febrero de 1967 (D. O. núm. 51), desarrollado en la misma Orden de 5 de abril de 1967, se conceden dos premios de permanencia, que percibirán a partir de 1 de enero de 1967.

Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 4

Cabo músico, asimilado a sargento, D. Félix Arroyo Martín, tres trienios, con antigüedad de 1 de octubre de 1966.

Otro, D. José García Camacho, un trienio, con antigüedad de 1 de marzo de 1965.

Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7

Cabo músico, asimilado a sargento, D. Esteban Valdés Cid, dos trienios, con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11

Cabo músico, asimilado a sargento, don Pristilo Prieto Gómez, un trienio, con antigüedad de 1 de marzo de 1965.

Otro, D. Rafael García Merino, tres trienios, con antigüedad de 1 de septiembre de 1965.

Otro, D. Marcelino García García, dos trienios, con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

Regimiento de Infantería Aragón número 17

Cabo músico, asimilado a sargento, don Mateo García del Río Segura, tres trienios, con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

Otro, D. Germán Gómez Puertollano, un trienio, con antigüedad de 1 de febrero de 1965.

Otro, D. Manuel Infante Barquita, seis trienios, con antigüedad de 1 de septiembre de 1966.

Otro, D. Juan Casado Freire, dos trienios, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, D. Luis Gotor Navarro, seis trienios, con antigüedad de 1 de julio de 1965.

Otro, D. Francisco Maniega Moro, dos trienios, con antigüedad de 1 de diciembre de 1966.

Otro, D. Manuel Puerto Rovira, dos trienios, con antigüedad de 1 de abril de 1966.

Tercio Duque de Alba, II de La Legión

Sargento primero músico D. Manuel Marín Miralles, ocho trienios, con antigüedad de 1 de junio de 1965.

Otro, D. Alfredo Ramos Rodríguez,

cinco trienios, con antigüedad de 1 de diciembre de 1965.

Sargento músico D. Francisco Martínez Santos, cuatro trienios, con antigüedad de 1 de noviembre de 1965.

Cabo músico, asimilado a sargento, don José Toledo Valera, dos trienios, con antigüedad de 1 de diciembre de 1966.

Otro, D. Manuel Lara Sierra, cinco trienios, con antigüedad de 1 de diciembre de 1964.

Otro, D. Antonio Pérez Medina, tres trienios, con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, D. José María Sáez Delgado, tres trienios, con antigüedad de 1 de noviembre de 1965.

Otro, D. Juan Hernández Moreno, tres trienios, con antigüedad de 1 de julio de 1965.

Otro, D. Antonio Cortés Florido, dos trienios, con antigüedad de 1 de junio de 1965.

Otro, D. Cayetano Fortes Marín, tres trienios, con antigüedad de 1 de abril de 1965.

Otro, D. Francisco Cortés Florido, tres trienios, con antigüedad de 1 de diciembre de 1965.

Otro, D. Ramón Vigo Deza, dos trienios, con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, D. Ramón Rodríguez Mariño, un trienio, con antigüedad de 1 de enero de 1966.

Otro, D. José Centelles Sanchís, un trienio, con antigüedad de 1 de diciembre de 1965.

Otro, D. Florentino Martín Vaquero, un trienio, con antigüedad de 1 de diciembre de 1965.

Otro, D. Antonio Pérez Vispo, un trienio, con antigüedad de 1 de noviembre de 1965.

Otro, D. José Alba Cañero, tres trienios, con antigüedad de 1 de abril de 1966.

Otro, D. Luis Berga Foj, un trienio, con antigüedad de 1 de julio de 1965.

Otro, D. Hermelindo Gómez Rodríguez, un trienio con antigüedad de 1 de diciembre de 1964.

Otro, D. Pedro Cortés Baz, un trienio, con antigüedad de 1 de abril de 1965.

Madrid, 27 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Premios de permanencia

Con arreglo a lo determinado en el artículo 4.º del Decreto 329/67, de 23 de febrero de 1967 (D. O. núm. 51), desarrollado por la Orden de 5 de abril del mismo año (D. O. núm. 80), se conceden al personal músico que a continuación se relaciona los premios de permanencia que para cada uno se indican, debiendo percibirlos a partir de 1 de enero de 1967.

DOS PREMIOS

Regimiento de Infantería San Quintín número 32

Subteniente músico D. Andrés Garrido Poló.

Sargento primero músico D. Fernando Jiménez Risueño.

UN PREMIO

Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos

Sargento músico D. Máximo Farfía Hernández.

Regimiento de Infantería Aragón número 17

Sargento primero músico D. José Román Aguilar.

Otro, D. Francisco Díaz Corral.
Brigada músico D. Javier Espinosa Ramírez.

Regimiento Mixto de Artillería número 32

Subteniente músico D. Antonio Pita Soto.

Cabo músico, asimilado a sargento, don Antonio Recio Terrón.

Tercio Duque de Alba, II de La Legión

Sargento primero músico D. Joaquín Plaza Torrecillas.

Otro, D. Manuel Pastor García.

Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión

Sargento primero músico D. Bartolomé Acosta Escobar.

Madrid, 27 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ



VARIAS ARMAS

ADVERTENCIA.—En la página 191 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al jefe, oficiales y suboficiales del Ejército pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Dirección General de la Guardia Civil



ADVERTENCIA.—En la página 192 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que interesa a tenientes de la Guardia Civil.

ADVERTENCIA.—En la página 191 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al brigada de la Guardia Civil D. Celestino Miguez Rodríguez, que tiene solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: Como consecuencia de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de abril de 1955 («Boletín Oficial del Estado» núm. 111), y de conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y la 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo voluntario», al brigada del Cuerpo de la Guardia Civil don Celestino Miguez Rodríguez, con destino en la 139 Comandancia, fijando su residencia en Vigo (Pontevedra).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 4 de octubre de 1967.—Por delegación, el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros. ...

(Del B. O. del E. núm. 243, de 1967.)

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el sargento de Infantería D. Ernesto Blanco Sacramento, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en la Policía Territorial de la provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

(Del B. O. del E. núm. 242, de 1967.)

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio último para la provisión de una plaza de teniente vacante en la Policía Gubernativa de la provincia de Huelva, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir la misma al teniente de Infantería (E. A.) don Angel Martínez Illescas-Pichardo, que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al presupuesto de dicha provincia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 30 de septiembre de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

Excmos. Sres.: De acuerdo con la propuesta formulada por el Alto Estado Mayor.

Esta Presidencia del Gobierno tiene a bien nombrar a D. Vicente Pérez Rayo, comandante de Aviación (S. V.), representante como vocal en la Comisión Interministerial para el estudio del proyecto de Reglamento de Zonas e Instalaciones de Interés para la Defensa Nacional, creada por acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de marzo de 1963 y constituida por Orden de 13 de noviembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» número 278), en sustitución de D. Carlos Isasi-Isasmendi y Adaro, comandante de la misma Arma y Servicio, por haber sido designado para un nuevo cometido.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 2 de octubre de 1967.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros de Justicia, del Ejército, de Marina, de Obras Públicas, del Aire, de Comercio, de Información y Turismo y de la Vivienda y Capitán General Jefe del Alto Estado Mayor.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, el jefe, oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre, situación, motivo de la baja y fecha.

Colocados

Comandante de complemento de Infantería D. Antonio Paredes Mora. Explotación agrícola de D. Modesto Ortas Mariño.—Sevilla. Retirado: 26 de septiembre de 1967.

Capitán de complemento de Infantería D. José Sabau Plat, C.A.M.P.S.A. Algeciras (Cádiz). Retirado: 22 de septiembre de 1967.

Otro, D. Luis Sacristán González. Gobierno Militar Palacio Buenavista. Madrid. Retirado: 26 de septiembre de 1967.

Capitán de complemento de Intendencia D. Daniel Hernando Ramos. Diputación Provincial.—Zaragoza. Retirado: 23 de septiembre de 1967.

Teniente de complemento de Infantería D. Manuel Carmona Ramírez. Banco de España.—Barcelona. Retirado: 23 de septiembre de 1967.

Otro, D. Juan Espino Berlanga. Juzgado Municipal de Montilla (Córdoba). Retirado: 21 de septiembre de 1967.

Teniente de complemento de La Legión D. José Antonio Rodríguez Fernández. Junta de Obras del Puerto.—Alicante. Retirado: 24 de septiembre de 1967.

Teniente de complemento de Ingenieros D. Antonio Gallardo Fernández. ARAPG. Ministerio de Educación y Ciencia.—Madrid. Retirado: 20 de septiembre de 1967.

Teniente de complemento de Intendencia D. Tomás del Castillo Sánchez. AOSP. Ministerio de Información y Turismo.—Madrid. Retirado: 22 de septiembre de 1967.

Brigada de complemento de Intendencia D. José María Espinosa Redondo. Banco de España.—Gerona. Retirado: 19 de septiembre de 1967.

Sargento de complemento de la Policía Armada D. Ramón Franco Dafonte.—Ayuntamiento de La Coruña. Retirado: 30 de octubre de 1967.

Reemplazo voluntario

Capitán de complemento de Infantería D. Juan Marcos Marcos. Retirado: 23 de septiembre de 1967.

Otro, D. Donato Muñoz Isern. Retirado: 25 de septiembre de 1967.

Teniente de complemento de Remonta D. Florentino Martín Rodríguez. Retirado: 24 de septiembre de 1967.

Brigada de complemento de Artillería D. Eusebio Afonso Lorenzo. Retirado: 1 de enero de 1967.

Al personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de «colocado», deberá hacérsele nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1962 («Boletín Oficial del Estado» n.º 199), 30 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91) y Decreto número 2703/1965, de 11 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 222).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 4 de octubre de 1967.—Por delegación, el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

Vacante en las Compañías Móviles de Instructores de la Guardia Territorial de la Guineá Ecuatorial una plaza de teniente, dotada en el Presupuesto de Ayuda y Colaboración de la misma con los emolumentos globales de 195.366,66 pesetas anuales, más la Ayuda Familiar que le corresponda y trienios en cuantía triple, sin perjuicio de las mejoras que puedan resultar de la aplicación en los territorios de la Ley 113/1966 y de la 95/1966, de 28 de diciembre, sobre retribuciones del personal militar y del de los Cuerpos de la Guardia Civil y Policía Armada, se anuncia su provisión a concurso entre tenientes de la Guardia Civil que no hayan cumplido la edad de cuarenta años el día en que termine el plazo de presentación de instancias, en el caso de que hayan de ser destinados por primera vez a aquella Administración.

Las instancias, en las que se hará constar el estado civil del interesado y número de hijos, si los hubiere, deberán dirigirse al excelentísimo señor Director general de Plazas y Provincias Africanas (Presidencia del

Gobierno), por conducto de la Dirección General de la Guardia Civil, que cursará tan sólo las de aquellos que considere destinables.

El plazo de presentación de instancias será el de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y estarán acompañadas de los documentos siguientes:

a) Ficha-resumen que preceptúan las disposiciones vigentes para la redacción de las Hojas de Servicios, aprobadas por Orden de 21 de marzo de 1953 (D. O. núm. 71), e informe del primer jefe del Tercio o Unidad a que pertenezca el interesado.

b) Certificación médica oficial acreditativa de que el aspirante no padece lesiones de tipo tuberculoso de carácter evolutivo, sean o no bacilíferas, y de reunir las condiciones físicas necesarias para residir en clima ecuatorial, y

c) Cuantos documentos consideren oportuno aportar en justificación de los méritos que aleguen.

Las campañas serán de dieciocho

meses, transcurridos los cuales el que resulte designado tendrá derecho a seis meses de licencia reglamentaria en la Península, con la percepción íntegra de sus emolumentos.

Los gastos de viaje de incorporación y regreso, así como los de las licencias reglamentarias, serán de cuenta del Estado, tanto para el funcionario como para los familiares a su cargo, sujetándose además a las condiciones establecidas en el vigente Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Guineá Ecuatorial, aprobado por Decreto de 9 de abril de 1947.

La Presidencia del Gobierno, apreciando libremente los méritos y circunstancias que concurren en los solicitantes, podrá designar a cualquiera de ellos, siempre que cumpla las condiciones exigidas, o bien declarar desierto el concurso, si lo estima conveniente.

Madrid, 27 de septiembre de 1967.— El Director general, José Díaz de Villegas.—Conforme: Luis Carretero.

(Del B. O. del E. núm. 241, de 1967.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

COMANDANCIA DE OBRAS DE LA 1.ª REGION MILITAR

Anuncio

Hasta las once horas del día 14 del mes actual se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Económica de esta Comandancia, sita en el paseo de la Reina Cristina, núm. 5, quinta planta, para la ejecución por concierto directo de las obras comprendidas en el presupuesto de adecentamiento de la cocina de Tropa de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería en el Cuartel de San Nicolás, número 4040, del L. C. I.

Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con este concierto directo están a disposición de los ofertantes en dicha Secretaría.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de octubre de 1967.

Núm. 824

P. 1—1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 7.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 55/67

Hasta las diez horas del día 31 del actual se recibirán ofertas en esta Junta, calle del León, núm. 11 (Valladolid), para adquirir por contrata-

ción directa 537,50 Qm. de carbón ranchos para Oviedo-Gijón; 100 para Segovia, y 617,80 para Zamora, durante el primer semestre de 1968, siendo reservado el precio límite para el acto de la compra.

Las ofertas se presentarán en cuatro ejemplares, todas firmadas, y la original reintegrada con tres pesetas, en unión de la fianza del 2 por 100, y la documentación correspondiente.

Pliegos de bases e informes en esta Junta, los días hábiles, de diez a trece horas, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 9 de octubre de 1967.

Núm. 822

P. 1—1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 7.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 56/67

Hasta las 10,30 horas del día 31 del actual se recibirán ofertas en esta Junta, calle del León, núm. 11 (Valladolid), para adquirir, por contratación directa, 134 Qm. de sal para Valladolid; 159 para León y C. I. R. número 12; 33,40 para Oviedo-Gijón; 87 para Salamanca, y 50 para Segovia, durante el primer semestre de 1968, siendo el precio límite reservado para el acto de la compra.

Las ofertas se presentarán en cuatro ejemplares, todas firmadas, y la original reintegrada con tres pesetas, en unión de la fianza del 2 por 100 sobre el precio de oferta, y la documentación correspondiente.

Pliegos de bases e informes en esta Junta, los días hábiles, de diez a trece horas, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 9 de octubre de 1967.

Núm. 821

P. 1—1

LABORATORIO DE FARMACIA MILITAR (VALLADOLID)

Teniendo necesidad este Laboratorio de adquirir, por concierto directo, una máquina plegadora-pegadora, con arreglo a las condiciones técnicas y legales expuestas en el tablón de anuncios del mismo, se admiten ofertas en duplicado ejemplar, y en forma reglamentaria, hasta las doce horas del día 27 de octubre actual, dirigidas al Sr. Presidente de la Junta Económica de este Centro, calle Rueda, 46 (Valladolid).

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 7 de octubre de 1967.

Núm. 823

P. 1—1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Organismos, Centros, Cuerpos y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.